

Acta de Directorio Nro. 539: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo de 2024, siendo las 19.00 hrs, se reúne el Directorio de **Grupo Clarín S.A.** (la "Sociedad"). Se encuentran presentes en la sede social el Presidente, Dr. Jorge C. Rendo, y los señores Directores titulares Héctor M. Aranda, Horacio E. Quirós y Martín G. Etchevers. De conformidad con lo establecido en el art. décimo sexto del Estatuto Social, participan por videoteleconferencia mediante el sistema Microsoft Teams los Directores titulares, los Sres. Andrés G. Riportella, Francisco Pagliaro, Felipe Noble Herrera, Alberto Menzani, y Horacio E. Magnetto. Asimismo, se encuentran participando por videoteleconferencia los miembros de la Comisión Fiscalizadora, la Sra. Alicia Emilia Rota y los Sres. Carlos A. P. Di Candia y Hugo E. López. Habiendo quórum suficiente, el Presidente, Dr. Jorge C. Rendo, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el siguiente punto del orden del día: **Convocatoria a Asamblea General Anual de Accionistas.** Siguiendo en el uso de la palabra, el Sr. Presidente manifiesta que en oportunidad de proceder a la publicación del acta de la reunión de directorio celebrada en el día de ayer, se advirtió que se había omitido consignar en el texto de la convocatoria que la asamblea se celebraría no sólo con carácter de ordinaria sino también extraordinaria. En virtud de ello, el Sr. Presidente manifiesta que corresponde, lo que así mociona concretamente, se proceda a dejar sin efecto la convocatoria realizada previamente y a convocar a Asamblea General Anual de Accionistas para el día 24 de abril de 2024 a fin de considerar la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 la que será celebrada con carácter de ordinaria y extraordinaria atento la propuesta del Directorio de proceder a absorber los resultados negativos mediante la desafectación total de la reserva legal y desafectación parcial de la Prima de Emisión. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad, aprobándose también por unanimidad convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de abril de 2024 a las 13.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 3 de mayo de 2024 a las 13.00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 241.800.454 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2024 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios, a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2023 que ascienden a una pérdida de \$10.546.959.727. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando

totalmente la Reserva Legal y parcialmente la Prima de Emisión; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@grupoclarin.com el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. También se aprueba por unanimidad autorizar al Presidente y/o al Vicepresidente a realizar las publicaciones de convocatoria a asamblea, así como cualquier otro aviso complementario que pudiere resultar necesario en cumplimiento de la normativa aplicable. Previo a dar por finalizada la reunión, el señor Presidente cede la palabra al señor Carlos A. P. Di Candia quien en su carácter de Presidente de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, deja constancia que han participado por videoteleconferencia los señores Directores titulares, los Sres. Andrés G. Riportella, Francisco Pagliaro, Felipe Noble Herrera, Alberto Menzani, y Horacio E. Magnetto, habiendo votado con la debida regularidad los puntos del orden del día sometidos a consideración en los términos de lo dispuesto por el artículo décimo sexto del Estatuto de la Sociedad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19.30 horas.

Firmantes:

Directores presentes: Jorge C. Rendo, Héctor M. Aranda, Horacio E. Quirós y Martin G. Etchevers.

Directores virtuales: Andrés G. Riportella, Alberto Menzani, Felipe Noble Herrera, Francisco Pagliaro y Horacio E. Magnetto.

Firma por la Comisión Fiscalizadora: Carlos A. P. Di Candia.